

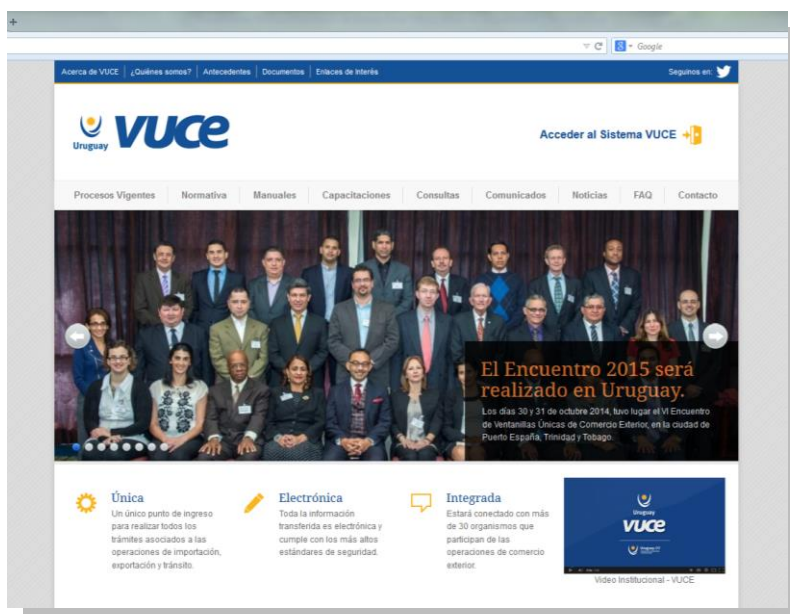
## Procedimiento VUCE para gestionar la constancia de inscripción del Registro de Fabricantes y/o importadores de baterías de plomo - ácido.

A partir del 20 julio de 2015 se cumple en implementar el Constancia de inscripción del Registro de Fabricantes y/o importadores de baterías de plomo - ácido a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior.

Dicha implementación es realizada en forma coordinada con la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) y la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).

Para gestionarlo, la empresa deberá estar registrada en VUCE ([Guía de registro VUCE](#)); si el trámite es realizado por un Despachante de Aduanas en su representación, quien deberá estar registrado es éste último.

Una vez que se ha gestionado la creación del usuario en VUCE deberá ingresar a la página vuce.uy y acceder a la Plataforma a través de “Acceder al Sistema VUCE” utilizando exclusivamente los navegadores [Google Chrome](#) o [Mozilla Firefox](#). Para un correcto funcionamiento del sistema, se recomienda tener instalada la última versión del navegador de su preferencia así como también la última versión de [Java](#)



## ¿Cómo realizo el trámite?

**IMPORTANTE:** Las empresas que tengan vigente su constancia de inscripción al inicio de la exigencia del certificado electrónico, no deberán gestionar este trámite hasta cumplido el vencimiento del mismo.

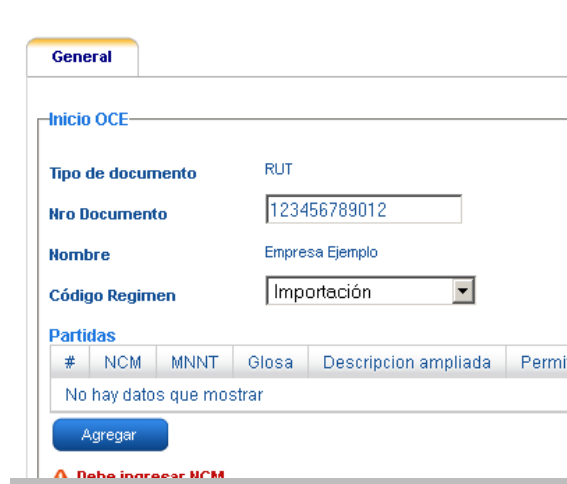
La constancia de inscripción del Registro de Fabricantes y/o importadores de baterías de plomo - ácido se rige como una habilitación en DNA.

No se deberá ingresar el certificado en el momento de la declaración del DUA, ya que el sistema LUCIA validará automáticamente la vigencia del mismo.

Para dar comienzo al trámite se deberá iniciar una Operación de Comercio Exterior (OCE) en el sistema VUCE a través del inicio OCE (Operaciones/Iniciar/Iniciar OCE), como se muestra en la siguiente imagen:



A continuación se despliega el formulario inicio de la OCE como ilustra la siguiente imagen:



The image shows a web form titled 'Inicio OCE' under the 'General' tab. The form contains the following fields:

- Tipo de documento:** RUT
- Nro Documento:** 123456789012
- Nombre:** Empresa Ejemplo
- Código Regimen:** Importación

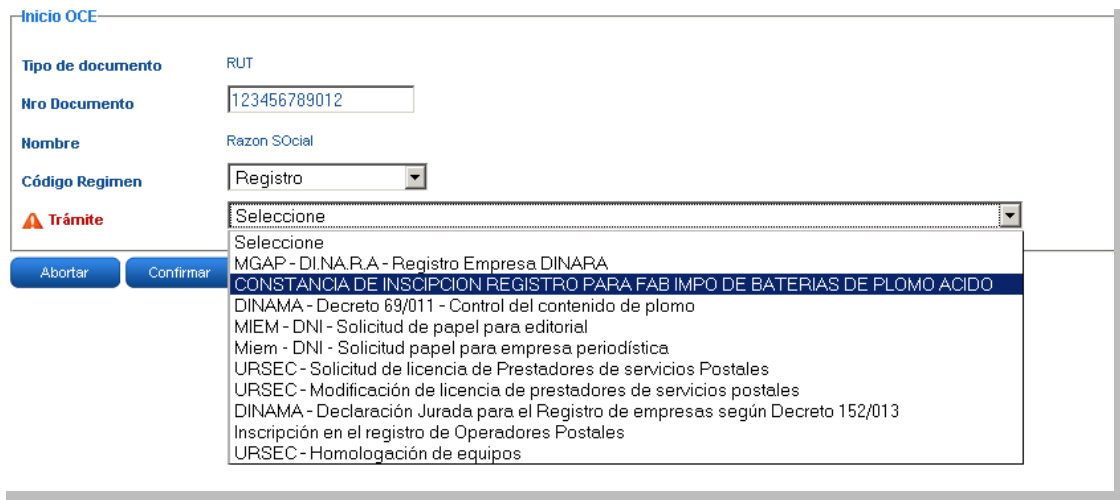
Below these fields is a section titled 'Partidas' with a table header:

#	NCM	MNNT	Glosa	Descripcion ampliada	Permi
No hay datos que mostrar					

At the bottom of the form, there is an 'Agregar' button and a red warning message: 'Debe ingresar NCM'.

En primer lugar se solicita el RUT de la empresa importadora y el régimen de la operación a realizar.

Luego se debe seleccionar el tipo de régimen: “Registro” y seleccionar “Constancia de inscripción registro para fab impo de baterías de plomo acido”



Inicio OCE

Tipo de documento: RUT

Nro Documento: 123456789012

Nombre: Razon Social

Código Regimen: Registro

Trámite: Seleccione

- Seleccione
- MGAP - DI.N.A.R.A - Registro Empresa DINARA
- CONSTANCIA DE INSCRIPCION REGISTRO PARA FAB IMPO DE BATERIAS DE PLOMO ACIDO**
- DINAMA - Decreto 69/011 - Control del contenido de plomo
- MIEM - DNI - Solicitud de papel para editorial
- Miem - DNI - Solicitud papel para empresa periodística
- URSEC - Solicitud de licencia de Prestadores de servicios Postales
- URSEC - Modificación de licencia de prestadores de servicios postales
- DINAMA - Declaración Jurada para el Registro de empresas según Decreto 152/013
- Inscripción en el registro de Operadores Postales
- URSEC - Homologación de equipos

Abortar Confirmar

Luego seleccionar confirmar se genera la OCE y se numera en forma correlativa.

**Importante:** La incorrecta selección de la MNNT hará que el sistema no muestre los formularios necesarios, o muestre los certificados erróneos para la gestión del certificado. VUCE cuenta con una consulta on-line para la validación de las MNNT. [Haga click aquí para ver la consulta](#)

Hecho esto, el sistema muestra un detalle de los documentos necesarios para realizar la operación y permite gestionarlos desde la misma pantalla.



General Documentos Obligatorios DUAs Documentos Costos

Organismo: (Ninguno) Documento: Admisión temporaria para Proyecto de Inversión COMAP Agregar

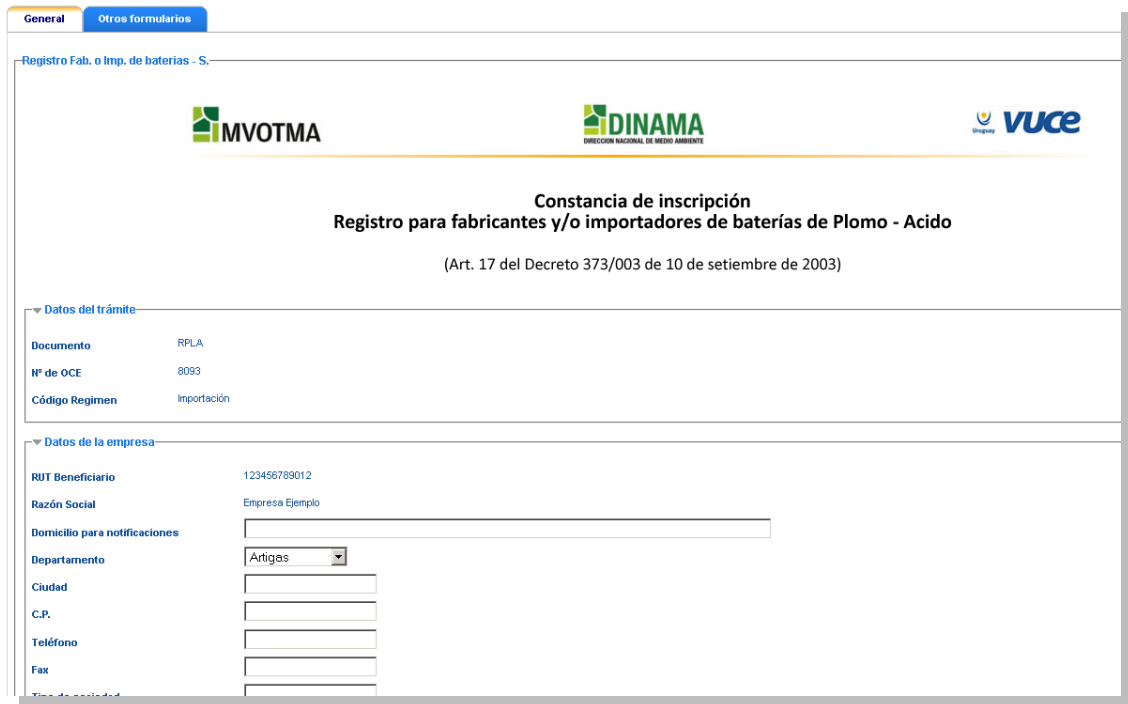
Gestión de REQUISITOS PREVIOS AL DUA

Código de Registro	Descripción	Notas	Doc. Generado	Estado
<input type="checkbox"/> BPLO	CONSTANCIA DE INSCRIPCION REGISTRO PARA FAB IMPO DE BATERIAS DE PLOMO ACIDO	CONSTANCIA DE INSCRIPCION REGISTRO PARA FAB IMPO DE BATERIAS DE PLOMO ACIDO		Sin Iniciar

Iniciar

El usuario debe seleccionar el trámite que desea gestionar y luego hacer click en Iniciar.

El sistema le va a ir guiando en función de las acciones que puedan ser realizadas.



Se deberá ingresar información general solicitada en el formulario.

Luego de completar el formulario, deberá presionar el botón enviar, de esta forma el trámite estará completado y enviado electrónicamente al organismo para su evaluación.


**Importante:** la DINAMA podrá realizar observaciones en el trámite a través de VUCE por lo que es importante que la empresa efectúe el seguimiento del trámite para identificar cualquier acción a realizar.

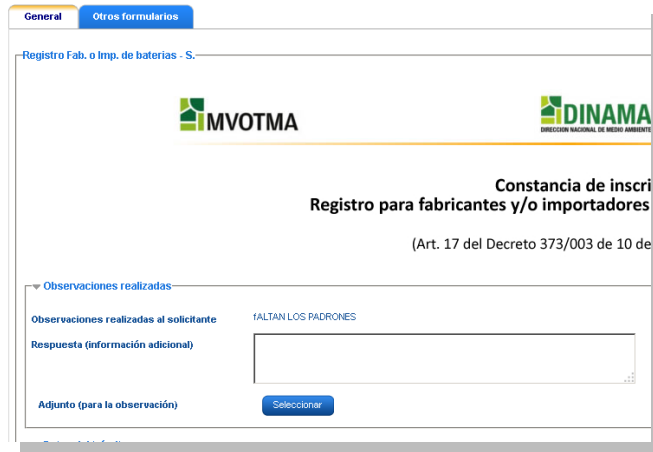
En el caso de existir observaciones el usuario será notificado a través de la bandeja de entradas del sistema VUCE indicando como actividad “solicitar datos adicionales”:

 Bandeja de entrada



Asunto	Actividad	RUT	Beneficiario	Regimen	Estado	Usuario	Creado
Tramite RPLA CONSTANCIA DE INSCRIPCION REGISTRO PARA FAB IMPO DE BATERIAS DE PLOMO ACIDO OCE N° 6760	Solicitar datos adicionales	123456789012	Empresa Ejemplo	Importación en proceso	Pablo Gularte	24/06/15 11:42	
OCE No: 6760.0	Listar certificados o requisitos	123456789012	Empresa Ejemplo	Importación pendiente	N/A	10/06/15 09:57	

Para responder la observación se deberá presionar el botón ejecutar  y realizar el comentario necesario para levantar la observación en el campo “respuesta”, hecho esto se deberá volver a enviar la solicitud (se podrá adjuntar algún documento de ser necesario).



El técnico actuante procederá a autorizar la licencia de encontrarse al día con los requisitos exigidos por la DINAMA.

En ese momento el sistema numerará dicha licencia enviándola a la Dirección Nacional de Aduanas e informando que el certificado ha sido otorgado para ser utilizado.

Para consultar en VUCE cuál es la numeración otorgada se deberá verificar el estado de la OCE el que deberá decir “Aprobada” acompañado de la numeración antes descrita, podrá realizarlo desde diferentes opciones:

- Consulta Rápida - ubicada debajo del menú.



- Consulta OCE - ubicada en el menú (Consultas/Consulta OCE).

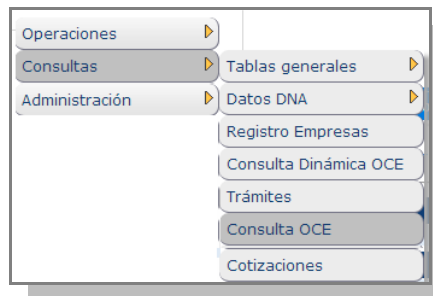


- Trabajar con OCE - ubicado en el menú (Operaciones/Trabajar con OCE).

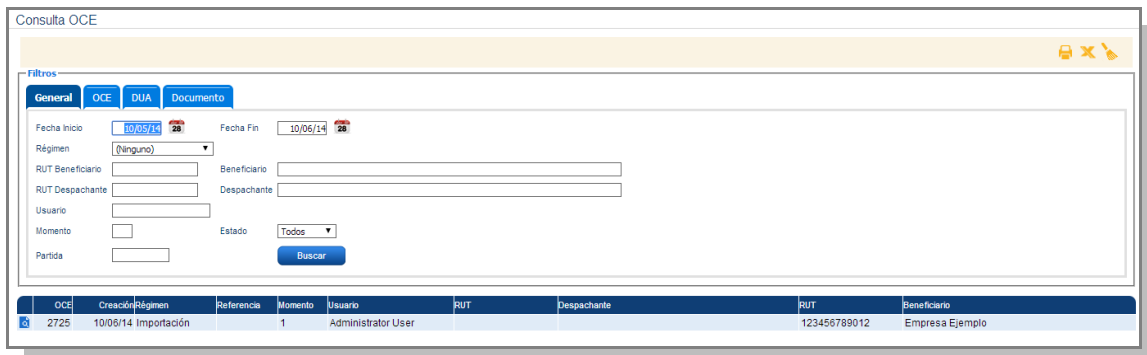


## Trazabilidad

Para seguir la evolución del trámite en sus diferentes etapas y en consecuencia el estado de la empresa, el sistema cuenta con trazabilidad mediante la opción Consultas/Consulta OCE del menú:



Se visualiza en la pantalla una sección de filtros seguida de filas de OCE gestionadas por el usuario:



Para consultar el estado de un trámite deberá presionar la lupa donde se encontrará con la siguiente pantalla:



Se podrán visualizar diferentes estados a saber:

- **Iniciado** - Se comenzó el trámite y no se envió (en este caso el trámite se encuentra en la bandeja de entrada del usuario para ser enviado).

- **Enviado** - Cuando se envió al organismo.
- **Observado** - Cuando se solicita información adicional por parte del organismo (en este caso el trámite se encuentra en la bandeja de entrada del usuario para que responda la observación).
- **Aprobado**.
- **Rechazado**.

Para consultar el formulario del trámite realizado deberá seleccionarse la pestaña “Documentos” donde se visualizará la historia del trámite, como se muestra en la siguiente imagen:

OCE: 8760

General	Documentos Obligatorios	DUAs	Documentos	Costos
Ver	Fecha Descripción			
	10/06/15 09:55 Inicio OCE 10 Benef.:123456789012			
Ver	Fecha	Descripción		
	10/06/15 09:57	Registro Fab. o Imp. de baterías - S. Benef.:123456789012		
	10/06/15 09:59	Registro Fab. o Imp. de baterías - Tec. Benef.:123456789012		
	10/06/15 10:03	Registro Fab. o Imp. de baterías - S. Benef.:123456789012		
	10/06/15 10:03	Registro Fab. o Imp. de baterías - Tec. Benef.:123456789012		
	10/06/15 10:04	Registro Fab. o Imp. de baterías - Aprob Id:2015-000018 Benef.:123456789012		
Descripción				

Para acceder al formulario aprobado y consultar fecha vigencia se deberá presionar la lupa en la descripción “Aprobación”, al final del formulario se visualizará la vigencia.